



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA

RR/DAI/1746/2017-PIII

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO A 22 DE MAYO DE 2018.-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Disponibilidad de conformidad con los
numerales 1, 2, 13, 14, 22, 24, 129 y 130 en relación con el artículo 138 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, respecto de la
solicitud de información realizada a través del Infomex-Tabasco y una vez realizada las
acciones necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información y dar
cumplimiento a lo solicitado consistente en:

**"DETALLE DE INGRESOS POR MES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL
AÑO 2016." (Sic)**

En razón de lo anterior, La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prevé
que la información se otorgara en el estado en que se encuentre y no se sujetara a
procesamiento alguno, tomando en consideración que todos los sujetos obligados están
sometidos al principio de máxima publicidad y obligados a respetar el derecho humano
de acceso a la información y dar acceso a la información que generen de acuerdo al
principio de Transparencia se otorga la información al solicitante en los términos
requeridos: Visto lo anterior:

-----SE ACUERDA-----

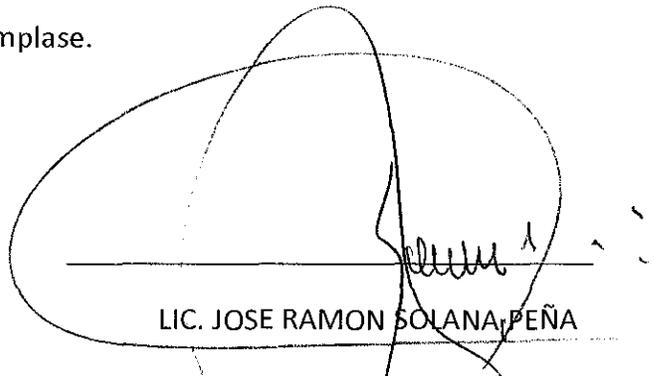
PRIMERO: Se emite el presente en aras de lo estipulado en el artículo 6 Constitucional en
concordancia con el numeral 4 Bis de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de
Tabasco se anexa oficio MEZ/DF/0279/2018 remitido por la Dirección de Finanzas con el
objeto de dar pleno cumplimiento a lo solicitado.

SEGUNDO: Para dar cumplimiento a lo solicitado se emite el presente acuerdo, en virtud de que las unidades administrativas que la producen, administran, manejan, archivan y conservan, en este caso en específico la Dirección de Finanzas de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

TERCERO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia de este Ayuntamiento, http://emilianozapatatabasco.gob.mx/transparencia/estrados-electronicos/estrados_x-2017/ y a través del sistema infomex-Tabasco; asimismo remítanse constancias al Órgano Garante para su conocimiento.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. José Ramón Solana Peña, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública a los 22 días del mes de mayo de 2018.

Notifíquese y Cúmplase.



LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

INGRESOS MENSUALES POR CONCEPTO DE PREDIAL DURANTE EL EJERCICIO 2016

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Impuesto Predio Rustico	\$ 49,455.00	\$ 40,109.00	\$ 16,404.00	\$ 12,810.00	\$ 6,583.00	\$ 3,723.00	\$ 5,194.00	\$ 3,209.00	\$ 3,617.00	\$ 3,960.00	\$ 5,042.00	\$ 5,256.00
Impuesto Predio Urbano	\$ 512,477.00	\$ 276,779.00	\$ 181,602.00	\$ 108,302.00	\$ 65,719.00	\$ 69,753.00	\$ 53,151.00	\$ 46,799.00	\$ 32,412.00	\$ 14,855.00	\$ 56,839.00	\$ 66,326.00

TOTAL \$ 561,932.00 \$ 316,888.00 \$ 198,006.00 \$ 121,112.00 \$ 72,302.00 \$ 73,476.00 \$ 58,345.00 \$ 50,008.00 \$ 36,029.00 \$ 18,815.00 \$ 61,881.00 \$ 71,582.00



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



DIRECCION DE FINANZAS

OFICIO: MEZ/DF/0279/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

EMILIANO ZAPATA, TABASCO 21 DE MAYO DEL 2018

LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA
CONTRALOR MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio del presente en relación a su oficio CUAIP/96/2018 y en el cual me solita la siguiente información **“DETALLE DE INGRESOS POR MES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL DURANTE EN AÑO 2016”**, anexo cuadro donde se refleja de manera mensual el importe de los ingresos solicitados.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

L.C. LUIS ARTURO VALLEJO JUAREZ

DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

C.c.p.- Archivo





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 – 2018



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA
"2018. Año del V Centenario del Encuentro de dos Mundos En
Tabasco"

OFICIO N°: CUAIP/96/2018.
ASUNTO: El que se Indica.

Emiliano Zapata, Tabasco, 09 de Mayo de 2018.

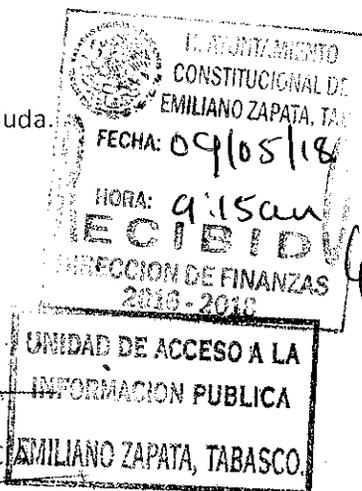
C.P. ARTURO VALLEJO JUAREZ
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE.

Por medio del presente, de conformidad con los numerales 13, 16, 22, 23, 24 y 49 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, me permito solicitarle informe en un término máximo de tres días hábiles a partir de su recepción lo siguiente: "DETALLE DE INGRESOS POR MES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL AÑO 2016." (Sic). Con el objeto de dar contestación a la resolución derivada del recurso RR/DAI/1746/2017-PLII interpuesto por quien dijo llamarse FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ. Asimismo en caso de omisión se procederá conforme a lo estipulado en el numeral 52 de la ley de la materia.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSE RAMON SOLANA PENA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



C.C.P. Archivo
RS00035517